

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 18 de abril de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de la comisión de selección designada por Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía.*

Mediante Resolución de esta Secretaría General de 26 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 20, de 31 de enero, se convocaron procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía. En el Anexo II, apartado C, de la citada resolución se designa a los miembros de la comisión de selección encargada del desarrollo y la calificación del proceso selectivo del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100), correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2019, 2020 y 2021, habiéndose recibido renuncia de alguno de sus miembros.

En su virtud, de conformidad con el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 5.3.s) del citado decreto,

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100), designada por el Anexo II, apartado C, de la Resolución de esta Secretaría de 26 de enero de 2022. En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidente: Don Antonio José Díaz Navarro.  
Presidente suplente: Don Miguel Ángel Ruiz Godoy.  
Secretaria: Doña María Carlota Muñoz Luna.  
Secretario suplente: Don Antonio de la Torre Cadenas.

Vocales:  
Doña María del Carmen Chacón Mesa.  
Don José Antonio González Ruiz.  
Don Andrés Nieto Rodríguez.

Vocales suplentes:  
Doña María Leal Fernández.  
Doña Margarita Jiménez Márquez.  
Don Ricardo Pérez López.

La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de abril de 2022.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

00259683